

Construyendo verdad, haciendo memoria



Colombia adentro:
capítulos territoriales
Urabá y Bajo Atrato

3



Construyendo verdad, haciendo memoria



Cartillas pedagógicas sobre el Informe
Final de la Comisión de la Verdad



**Colombia adentro:
capítulos territoriales Urabá
y Bajo Atrato**

Construyendo verdad, haciendo memoria.

Cartillas pedagógicas sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad.

Cartilla 3: Colombia adentro: capítulos territoriales Urabá y Bajo Atrato

Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP)

Directora general

Martha Lucía Márquez Restrepo

Subdirector de programas

Juan Pablo Guerrero Home

Coordinación del Programa Conflicto, Estado y Paz

Víctor Barrera

Coordinador de la Línea Justicia Transicional Étnica

Juan Pablo Guerrero Home

Textos

Silvia Corredor Rodríguez

Edición

Laura Catalina Tovar Bohórquez y Sonia Cristina Vargas Perdomo

Líder de Comunicaciones e Incidencia

Diana Patricia Santana Jiménez

Coordinación editorial

Edwin Parada Rodríguez

Corrección de estilo

Lorena Vides Galiano

Diseño e ilustración

Silvia Trujillo Jaramillo

Impresión

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.



Cinep/Programa por la Paz

Carrera 5 n.º 33B-02

PBX: (+57 1) 245 6181

Bogotá, D.C., Colombia

www.cinep.org.co

Primera edición, febrero de 2025

ISBN: 978-958-644-378-4

Bogotá, D.C., Colombia

Impreso en Colombia / *Printed in Colombia*

El contenido de este libro cuenta con una licencia Creative Commons “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0”.

-  [CinepProgramaporlaPaz](https://www.facebook.com/CinepProgramaporlaPaz)
-  [Cinep_ppp](https://www.instagram.com/Cinep_ppp)
-  [Cinep_ppp](https://twitter.com/Cinep_ppp)
-  [Cinepppp](https://www.youtube.com/Cinepppp)
-  Cinep/Programa por la Paz
-  [@cinep_ppp](https://www.tiktok.com/@cinep_ppp)

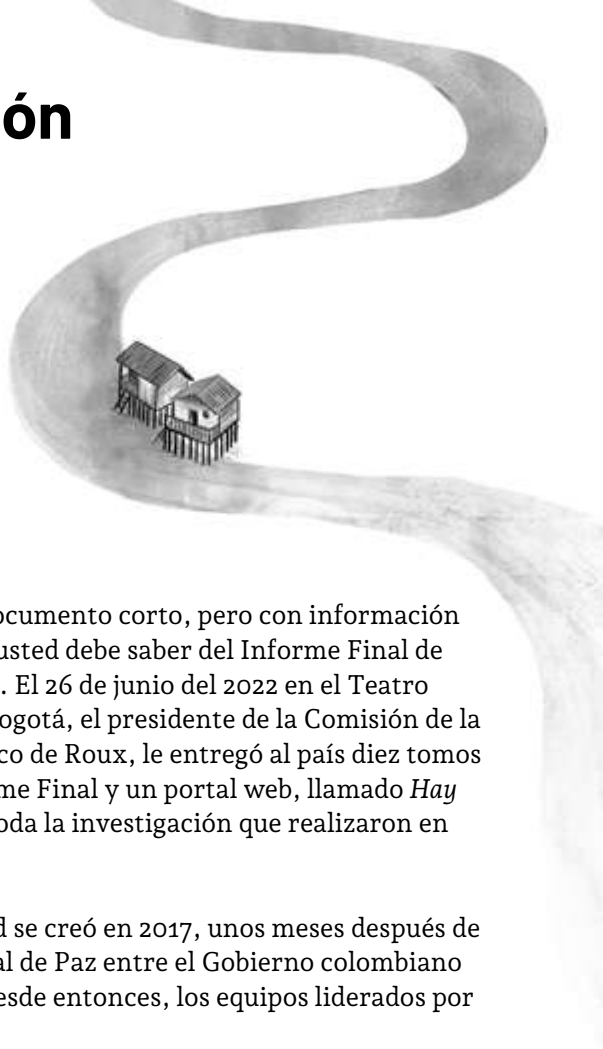


Contenido

Introducción.....	4
En el corazón del Urabá y el Bajo Atrato.....	9
Hitos del conflicto armado.....	17
La persistencia de la violencia y los anhelos de paz.....	49



Introducción



Querido lector y lectora:

En sus manos tiene un documento corto, pero con información importante sobre lo que usted debe saber del Informe Final de la Comisión de la Verdad. El 26 de junio del 2022 en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán de Bogotá, el presidente de la Comisión de la Verdad, el padre Francisco de Roux, le entregó al país diez tomos¹ que conforman el Informe Final y un portal web, llamado *Hay futuro si hay verdad*, con toda la investigación que realizaron en cinco años.

La Comisión de la Verdad se creó en 2017, unos meses después de la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP en 2016. Desde entonces, los equipos liderados por

1 Los nombres de los tomos son: *Hallazgos y recomendaciones*, *No matarás*, *Colombia adentro* (contiene 14 libros de once regiones del país, un ensayo introductorio, uno sobre las dinámicas urbanas de la guerra y otro sobre el campesinado y la guerra), *Hasta la guerra tiene límites*, *Mi cuerpo es la verdad*, *Sufrir la guerra y rehacer la vida*, *Resistir no es aguantar*, *La Colombia fuera de Colombia*, *No es un mal menor* y *Cuando los pájaros no cantaban*, los cuales se pueden revisar en www.comisiondelaverdad.co

12 comisionados de la verdad² realizaron más de 15 mil entrevistas individuales y colectivas a más de 30 mil personas en Colombia y 24 países, y recibieron cerca de 730 casos y 1195 informes, que actualmente se encuentran en el Archivo General de la Nación en Bogotá para consultar. Como si fueran colchas de retazos, se armó un rompecabezas a muchas manos de cómo fue la guerra en Colombia, poniendo como punto de partida el periodo de violencia bipartidista entre los años 1944 y 1958 y, como punto de cierre, el periodo de posacuerdo entre 2016 y 2020.

Esto es importante porque escribir y difundir lo que ha pasado en Colombia, nos permite como sociedad determinar qué ha dejado la guerra, qué hemos aprendido y qué medidas deberíamos acatar para que algo de tal magnitud no se repita. Y ese es precisamente el objetivo de esta cartilla que tiene usted en sus manos, querida lectora y lector, que usted pueda acceder a la información que contiene el Informe Final para poder comprender la labor de la Comisión de la Verdad, pero sobre todo para que todos y todas sepamos qué ha pasado en el país y en nuestras regiones y podamos compartir aprendizajes y experiencias para actuar en el nuevo contexto de conflicto que se vive en los distintos territorios.

En un esfuerzo para que la población étnica del Chocó y el campesinado del Urabá conozca el Informe Final, el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep/PPP) creó seis cartillas resumen de los tomos y capítulos: 1) *Hallazgos y recomendaciones*; 2) *Resistir no es aguantar*, sobre las violencias y daños contra los pueblos étnicos; 3) capítulo territorial del Bajo Atrato y Urabá; 4) capítulo territorial del Chocó; 5) *Mi cuerpo es la verdad*, que reconoce las afectaciones de la guerra a las mujeres y población

2 Sus nombres son Alejandro Valencia, Lucía González, Leyner Palacios, Alejandra Miller, Patricia Tobón, Alejandro Castillejo, el mayor Carlos Ospina, Saúl Franco, Carlos Beristain, Marta Ruiz y los fallecidos Ángela Salazar y Alfredo Molano.

LGBTIQ+, y 6) *No es un mal menor*, sobre los niños, niñas y adolescentes en el conflicto.

Continuando con nuestro recorrido, llegamos a la tercera cartilla sobre el capítulo territorial del Urabá antioqueño y el Bajo Atrato chocoano, uno de los 14 libros que componen el tomo territorial del Informe Final llamado *Colombia adentro*, que en 224 páginas expone las dinámicas locales del conflicto armado en esta región. Esta cartilla también se construyó con el libro *El campesinado y la guerra* —de esta misma colección— un documento de 192 páginas que recoge los relatos, afectaciones e impactos de la guerra al campesinado, reconocido como la principal víctima del conflicto.

Estos libros son centrales para entender que las dinámicas e impactos diferenciados del conflicto armado están estrechamente relacionados con elementos territoriales y geográficos de cada región. Desde casi tres mil voces, perspectivas y experiencias³ de las personas entrevistadas por la Comisión de la Verdad y los análisis del equipo investigador, se construyó esta cartilla que tiene en sus manos.

Como parte del fortalecimiento de las organizaciones y comunidades étnicas y campesinas para la exigibilidad de derechos y la búsqueda de reparación y no repetición, Cinep/PPP le entrega estas cartillas a usted, querido lector y lectora, para que sean insumos de sus procesos sociales. Estas acciones dirigidas al Chocó y al Urabá responden a la presencia y trabajo por más de 20 años de Cinep/PPP en este territorio con las organizaciones étnicas y campesinas, desde la línea de Justicia Transicional Étnica.

3 Entre 2019 y 2021, la Comisión realizó cuatro procesos de reconocimiento de responsabilidades en la región. Uno de ellos fue en San Pedro de Urabá, por parte de exintegrantes del Frente 58 de las FARC-EP, quienes reconocieron su responsabilidad en la masacre del corregimiento del Alto San Juan y la vereda La Rula en el Urabá antioqueño en 2001.

Además, se suma a las actividades que más de 3400 entidades realizan como parte del legado de la Comisión de la Verdad para que conozcamos lo que ha pasado en el país y así, podamos contribuir a la construcción de un futuro donde sea posible la convivencia, la paz y haya seguridad de que no habrá repetición.

Le invitamos a hacer este recorrido por seis capítulos del Informe Final de la Comisión de la Verdad para estar bien informado y contar con herramientas para la construcción de memoria, verdad y no repetición en cada uno de sus territorios.

Bienvenido y bienvenida a la tercera parada.

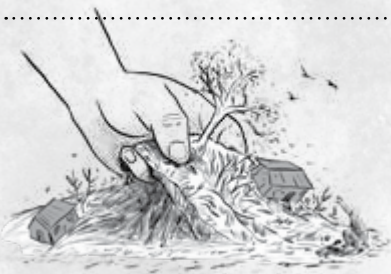
¡Buen viaje!



Glosario

Antes de iniciar, queremos compartir con usted un pequeño glosario de las palabras claves —definidas por la Comisión de la Verdad— que debe tener presente:

Baldío: es un terreno rural que hace parte de los bienes del Estado porque se encuentra dentro de los límites territoriales del país y no ha tenido un dueño particular. Puede ser entregado a personas naturales, empresas comunitarias o a quien determine la ley.



Despojo: afectación territorial que, en el marco del conflicto armado interno, se da a una apropiación total o parcial del territorio, de sus recursos naturales y culturales, a través de medios ilegales.

Territorio: espacio físico y cultural con trasfondo histórico que garantiza la vida y pervivencia de las comunidades y los pueblos étnicos.



Con estos elementos, podrá navegar con claridad por este recorrido histórico, así como cuando se embarca en noches de lucha llena. Encontrará el texto dividido por frases populares que dan cuenta que la historia de este país está creada a partir de experiencias y discursos de sus pobladores.

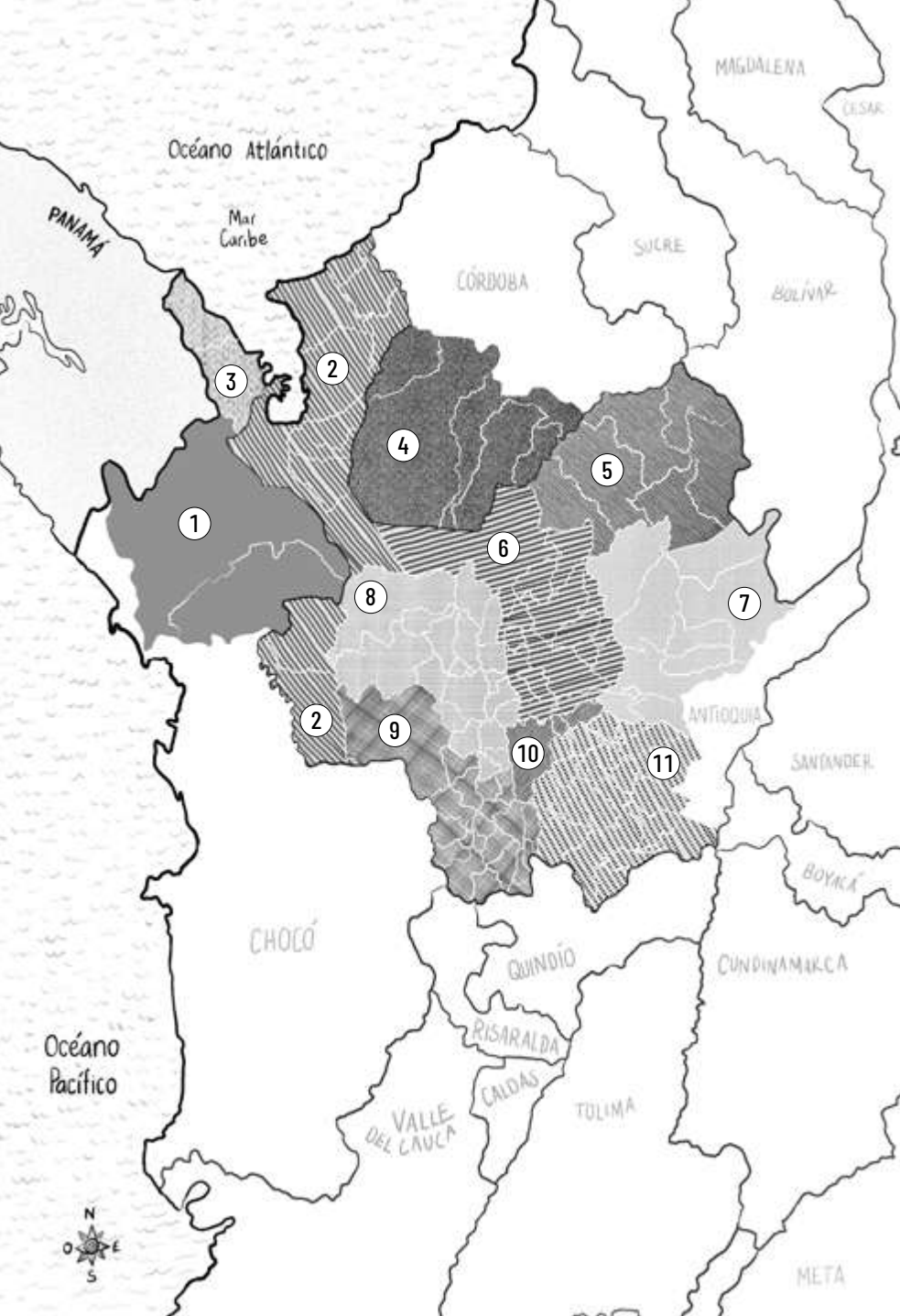
En el corazón del Urabá y el Bajo Atrato

A todas las personas que habitan y caminan los territorios de la Colombia profunda. Sabemos que narrar es volver a vivir y por ello, por el regalo de su memoria, estaremos siempre agradecidos. En su experiencia de la guerra, en su sufrimiento, en sus luchas y resistencias anida la esperanza de la no repetición, de una nación en paz, justa, orgullosa de su diversidad y reconciliada desde las raíces de la verdad.

Comisión de la Verdad

Colombia cuenta con una incomparable riqueza de mares, ríos, montañas, desiertos, selva y bosque que conectan a cientos de personas por tierra y agua. Las regiones que se forman en las proximidades de la frontera con Panamá, entre los océanos Pacífico y Atlántico, son el Urabá y el Bajo Atrato.

Su ubicación geográfica estratégica permite la conexión terrestre y marítima más próxima entre Suramérica y Centroamérica. Allí se encuentran los municipios de Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Turbo, Murindó y Vigía del Fuerte del departamento de Antioquia. En el Bajo Atrato chocoano se encuentran los municipios de Acandí, El Carmen del Darién, Belén de Bajirá, Riosucio y Unguía de Chocó. Su cercanía y relacionamiento es clave para entender las dinámicas y particularidades del conflicto en esta parte del país.



Mapa 1. Urabá: Urabá antioqueño y Bajo Atrato



Subregionalización

1. Bajo Atrato
2. Urabá antioqueño
3. Darién
4. Sur de Córdoba
5. Bajo Cauca
6. Norte de Antioquia
7. Nordeste antioqueño
8. Occidente antioqueño
9. Suroeste antioqueño
10. Área Metropolitana
11. Oriente antioqueño



Fuente: elaboración propia con base en el DANE (2021) y la Comisión de la Verdad (2022).

Esta región cuenta con una riqueza enorme en recursos naturales, como el oro, la plata, el platino, el petróleo y la madera, y por su producción de banano, palma aceitera y otros cultivos. Imagínese que la Comisión de la Verdad reconoció que la disputa por la propiedad y uso de la tierra es uno de los ejes centrales de la violencia en estos territorios y ha estado en el centro de las justificaciones y prácticas violentas en el marco del conflicto armado.

Desde la época colonial, el Urabá y el Bajo Atrato han sido objeto de una intensa colonización y explotación de sus recursos naturales, especialmente de la tierra. El poder terrateniente y la ambición por la ampliación de la gran propiedad agrícola y ganadera, así como la búsqueda del control de tierras aptas para el desarrollo de grandes proyectos agroindustriales y cultivos de uso ilícito, han sido centrales en la historia del conflicto armado en esta región.

Sobre todo, en el Bajo Atrato chocoano, la extracción de recursos naturales como la madera y el oro ha sido central en su historia. Según la Comisión de la Verdad, los territorios del Bajo Atrato fueron fundamentales para que empresarios del sector de la palma, la ganadería y la madera, al igual que los paramilitares, se adueñaran de territorios colectivos por vías legales e ilegales.

Desde el siglo xx, las regiones del Urabá y el Bajo Atrato han sido una frontera dinámica donde el cruce y encuentro entre diferentes actores, generaron conflictos entre élites económicas, empresarios, colonos y comunidades étnicas. Los movimientos de campesinos comenzaron a organizarse y a oponerse al acaparamiento de baldíos, por parte de los empresarios, dando lugar a confrontaciones directas y violentas.

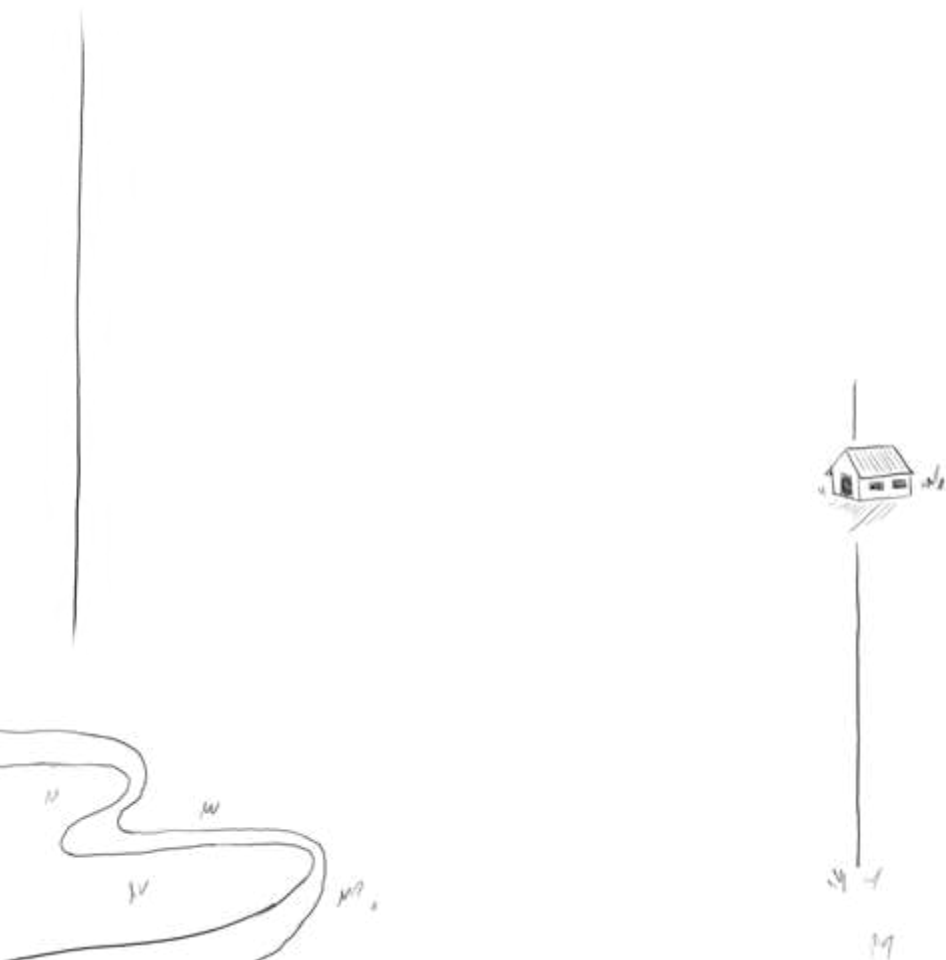
Seguramente, usted, querido lector y lectora, ha escuchado hablar de estos orígenes de la lucha por el control y la protección

de los territorios del campesinado y las comunidades étnicas en estas regiones. Las disputas por la tierra entre pequeños propietarios y el interés que tenían los empresarios agrarios de concentrar la propiedad de la tierra contribuyó a que la región fuera un escenario de conflicto armado, señaló la Comisión de la Verdad. En este sentido, la subregión fue objeto de una estrategia que buscaba la expansión de la frontera agrícola para cultivar y explotar los recursos naturales. Esta política generó una serie de conflictos entre el campesinado y los empresarios agrarios, que se intensificaron con el surgimiento de los grupos armados.

Las disputas por la tierra, las economías ilegales y la suma de todos estos actores instalaron en la zona imaginarios sobre el riesgo y amenaza de vivir allí, por ejemplo, el Eje Bananero del Urabá terminó siendo conocido como “tierras guerrilleras” o “zonas rojas”. Además, comenzaron a juntarse las luchas por los derechos laborales, la defensa de la tierra y los recursos naturales.



Querido lector y lectora, ¿usted cómo vivió esta época?
¿Siente que se mantiene lo mismo?
¿Qué cree usted que ha cambiado?



Una de las consecuencias de estos hechos fue la violencia diferenciada hacia las poblaciones étnicas de las regiones del Urabá y el Bajo Atrato. Por ejemplo, según datos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) —recopilados por la Comisión de la Verdad— los pueblos indígenas que habitan estas regiones fueron los más afectados entre 1990 y 2000, principalmente, las comunidades de Riosucio (Bajo Atrato chocoano) y Apartadó y Turbo (Antioquia).

En medio de todas estas acciones que convirtieron a esta parte del país en un campo de batalla, no hay que dejar de lado las iniciativas de las comunidades para cesar la guerra y exigir el respeto por los derechos humanos. La Comisión de la Verdad recalcó las siguientes:

1. La Comunidad de Paz de San José de Apartadó.
2. La Comunidad de San Francisco de Asís, en Pavarandó.
3. La Comunidad Natividad de María, en Curvaradó.
4. La Comunidad de Nuestra Señora del Carmen, en el río Salagüí, así como las zonas humanitarias de La Balsita y Pavarandó.

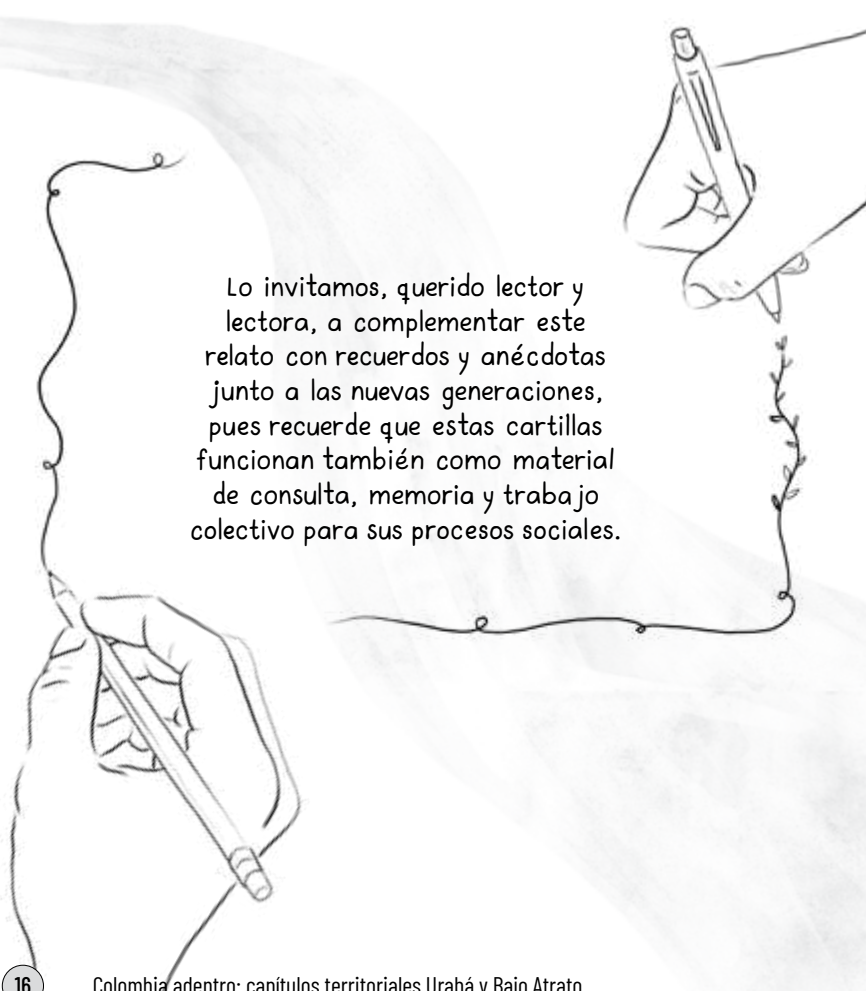
¿Cuáles más agregaría?

5.

6.

7.

En este capítulo territorial, la Comisión de la Verdad recapituló una serie de hitos que marcaron el conflicto armado en el Urabá y en el Bajo Atrato. Seguramente usted ya los conoce y los ha vivido en carne propia, o quizás no. En este ejercicio de memoria, retomamos los relatos y análisis sobre las luchas, violencias, resistencias y esperanzas del campesinado del Urabá y Bajo Atrato —muchas de las cuales, hoy por hoy persisten en el territorio— para remar contra el olvido y entender el presente.

A minimalist line drawing of two hands, one at the top right and one at the bottom left, each holding a pen. A decorative, wavy line connects the two hands, forming a frame around the central text. The background features faint, stylized outlines of hills or mountains.

Lo invitamos, querido lector y lectora, a complementar este relato con recuerdos y anécdotas junto a las nuevas generaciones, pues recuerde que estas cartillas funcionan también como material de consulta, memoria y trabajo colectivo para sus procesos sociales.

Hitos del conflicto armado

Cuando el río suena...



En la primera mitad del siglo xx, la situación del campesinado colombiano era extrema y el deseo de poseer tierras impulsó el proceso colonizador, movilizándolo tanto a pobladores menos favorecidos como a empresarios regionales, nacionales y extranjeros, y a comerciantes. La lucha por el territorio se manifestó entre la modernización rural, promovida por iniciativas como la Ley de Reforma Agraria de Alfonso López Pumarejo en 1936, y los intereses en modelos económicos de gran escala que buscaban concentrar la tierra. ¡Imagínese, desde esa época ya se venía hablando de reforma agraria!

Los flujos poblacionales y colonizadores, entre el norte del Chocó, el norte de Antioquia y el sur de Córdoba, permitieron la incorporación de estas zonas a nuevos proyectos de desarrollo regional, abriendo economías desde el Caribe colombiano hasta la zona fronteriza con Panamá. La ganadería extensiva y los enclaves extranjeros se establecieron en el departamento de Córdoba, Urabá, Bajo Atrato y Darién chocoano, siguiendo una ruta colonizadora que venía desde el siglo xix.

En este punto, la hacienda surge como el motor principal de un modelo económico y social basado en el patronazgo agrario y el caciquismo, es decir, con un control casi total de la población y el territorio. Los modelos empresariales, junto a prácticas extractivistas y la agroindustria, limitaron las opciones de desarrollo para el campesinado que llegó a la zona.

¿Usted qué opina?

¿Algo muy similar a lo actual o muy diferente?

¿Qué ha cambiado y qué se mantiene?



Grandes empresarios, ganaderos locales y diversos sectores económicos controlaron las modalidades del trabajo rural, utilizando vías legales e ilegales para tener tierras, incluso convirtiendo los baldíos en tierras privadas.

Las tensiones y disputas entre pobladores, colonos y empresarios por el uso y tenencia de la tierra se intensificaron. Mientras el campesinado se ubicaba en baldíos para sobrevivir y comenzar a cultivar, los proyectos agroindustriales buscaron someter al campesinado, convirtiéndolo en mano de obra, bajo modalidades como el endeude y la entrega en especie. Es decir, se cultivaba la tierra como en “arriendo” y la mayoría de la producción era entregada al patrón, no había prácticamente forma de venderlo y tener ganancias.

En la década de 1920, el Urabá y el Bajo Atrato se convirtieron en una frontera dinámica con cruces y encuentros entre diversas personas que generaron conflictos entre élites económicas, empresarios, campesinos colonos y comunidades étnicas. Allí los movimientos de campesinos

colonos comenzaron a organizarse y a oponerse al acaparamiento de baldíos por parte de los empresarios, dando lugar a confrontaciones directas y violentas.



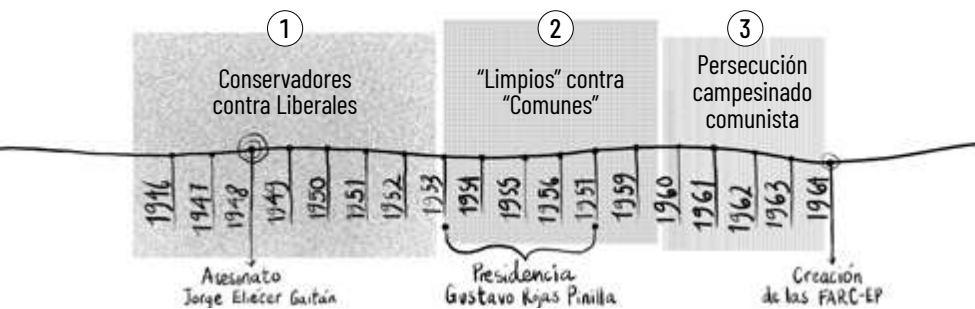
La Violencia en Colombia se dividió en tres grandes oleadas, según la Comisión de la Verdad. La primera surgió entre 1946 y 1948 y se prolongó hasta el golpe de Estado que llevó al general Gustavo Rojas Pinilla a la presidencia (1953-1957). Esta primera oleada fue desencadenada por la agresión de los conservadores contra los liberales, los gaitanistas y los comunistas, especialmente hacia el campesinado liberal y comunista. El uso de la policía chulavita, el ejército y grupos armados privados, conocidos como “Pájaros”, exacerbó la violencia, pero fue contrarrestado por la respuesta del campesinado y hacendados liberales, respaldado del Partido Liberal, así como por el campesinado apoyado por el Partido Comunista Colombiano (PCC).

La segunda oleada inició en 1954 y estuvo centrada en la participación directa del ejército y grupos liberales que combatieron a los comunistas en las guerras de “limpios” y “comunes”⁴. La Violencia se atenuó con el pacto entre liberales y conservadores que dio origen al Frente Nacional. Algunos autores señalan una tercera oleada desde principios de los años sesenta, con la persecución al campesinado comunista que se internó en territorios inhóspitos, dando origen a las colonias agrícolas, y que se extendió hasta la creación de las FARC-EP en 1964.

En la trayectoria de Jorge Eliécer Gaitán, quien se convirtió en candidato a la presidencia en 1946 y líder único del liberalismo, la participación del campesinado fue crucial. ¿Por qué? Imagínese que la Comisión encontró que la continuidad entre las luchas campesinas y los sindicatos agrarios de las décadas de los 20 y 30, se evidenció en la colaboración entre los movimientos políticos

4 Los “limpios” hacían parte de un grupo liberal de corte gaitanista, mientras que los “comunes” eran los liberales más cercanos al comunismo.

Tres grandes oleadas de La Violencia



como el Partido Agrario Nacional (PAN), la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR) y el Partido Comunista Colombiano (PCC), con el campesinado. Estos tres grupos políticos establecieron relaciones de alianza y cooperación, respaldando sus luchas. La labor de Jorge Eliécer Gaitán, Erasmo Valencia (fundador del PAN) y los comunistas contribuyó a impulsar la causa los trabajadores agrarios, buscando legalmente que se destruyeran la concentración de muchas hectáreas de tierras improductivas y la creación de una sociedad de pequeños propietarios independientes.

A pesar de las tensiones y competencias entre Gaitán y los comunistas en la década de los 30, su colaboración posterior se centró en apoyar las luchas del campesinado. La Violencia marcó un cambio en la dinámica de las luchas agrarias, con la consolidación de la propiedad sobre grandes extensiones de tierra antes de 1935, aunque la intensidad y profundidad de las reivindicaciones se fueron debilitando, en parte debido a la solidaridad del PCC con el gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) y las doctrinas de la Internacional Comunista que buscaron alianzas con sectores liberales en la lucha contra el fascismo⁵.

5 El fascismo es una ideología, movimiento político y sistema de gobierno totalitario de extrema derecha que se opone a la democracia, el comunismo, el liberalismo y la internacionalización.

La seguridad se delegó a terceros y, según la Comisión de la Verdad, la ayuda del Estado o el Partido Conservador a grupos armados como los “Chulavitas” y los “Pájaros” sentaron las bases de esos primeros brotes de paramilitarismo en la región. Una entrevista realizada por el equipo de la Comisión a un líder comunitario del sur de Urabá da cuenta de lo que se vivió en esa época en lo que actualmente conocemos como Mutatá:

Llegó un señor conservador llamado Capitolino González en horas de la tarde ese día a Pavarandocito, informándole a la comunidad que había que salir inmediatamente porque si no salíamos, iban a matar a todos los pavarandociteños por ser liberales y que le iba a meter candela al pueblo.
(Comisión de la Verdad, 2022, p. 49)



En este sentido, la Violencia entre liberales y conservadores (1946-1953) fue más severa en subregiones como Urabá, el Bajo Cauca, el noreste antioqueño y el Magdalena Medio, reduciendo la población y sometiendo a los habitantes a distintas formas de tortura y crueldad. En las zonas periféricas —como esta subregión—, la confianza hacia el Estado e iglesia, que operaban como reguladores de la vida social en los municipios centrales, era diferente. El Estado se presentó como fuerza punitiva, no como proveedor de infraestructura o garantías institucionales,

generando hostilidad y desconfianza entre el centro y las periferias; prácticas que seguían heredadas de la historia colonial.

La Violencia bipartidista, es decir, entre liberales y conservadores, disminuyó parcialmente con la llegada de Gustavo Rojas Pinilla al poder en 1953 y la firma de la amnistía para algunos guerrilleros liberales, pero los conflictos no resueltos la restablecieron. Según la Comisión, en el caso del Urabá y el Bajo Atrato, la región se convirtió en escenario para nuevas formas de violencia y guerras recicladas que se instalaron años después.

No por mucho madrugar...

En la primera mitad de la década de 1960, la posibilidad de que el campesinado colombiano accediera a tierras de calidad se vio limitada, principalmente, por los altos precios fijados por los propietarios. El gobierno conservador de Guillermo León Valencia (1962-1966) promulgó el Decreto 2895 de 1963, que flexibilizó la situación, favoreciendo a los propietarios para que declararan el valor de sus propiedades ellos mismos.

A pesar de estas limitaciones, la Ley 135 de 1961 y las políticas reformistas del gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) generaron avances modestos en la reforma agraria, fomentando la organización campesina. El Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) fue creado como parte de esta ley y junto con la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), entre 1968 y 1973, desempeñaron roles determinantes en el fortalecimiento de los movimientos campesinos y su empoderamiento.

"No habrá reforma agraria si el campesinado, sus organizaciones y asociaciones de usuarios no la imponen. Sin la presión campesina organizada no habrá reforma agraria." (Comisión de la Verdad, 2022, p. 54)

Durante los años 60, la expansión de la frontera agrícola, dirigida por el Estado a través del Incora, abarcó diversas regiones como el piedemonte oriental de la cordillera Oriental, el Magdalena Medio, la altillanura entre el oriente del Meta y Vichada, el sur de Córdoba y varias subregiones de Antioquia. Estas colonizaciones, tanto dirigidas como espontáneas o forzadas, propiciaron el encuentro y la mezcla de campesinos colonos, generando nuevas comunidades y organizaciones campesinas.

Mientras las familias campesinas esperaban ver materializada la promesa de ser propietarias de sus tierras, los gobiernos del Frente Nacional se caracterizaron por un conflicto constante en relación con la reforma agraria y las políticas de desarrollo rural. Aunque el gobierno de Lleras Restrepo impulsó procesos de titulación de baldíos, los gobiernos posteriores frenaron estas iniciativas para que no se integraran las zonas de colonización a la nación ni a los mercados.

A pesar de estas dificultades, el Incora les compró tierras a hacendados y logró adjudicar baldíos en diferentes zonas, acciones que fueron logros significativos para las luchas campesinas por la tierra. Estos éxitos fortalecieron internamente a los procesos organizativos, les dio legitimidad y alentaron el crecimiento de las organizaciones campesinas que abogan por la tierra. ¿Qué pasó entonces? Toda esta ola incentivó la construcción de vías y, detrás de esto, llegaron los bienes y servicios públicos a algunas zonas,

mejorando la calidad de vida del campesinado. Sin embargo, los gobiernos posteriores priorizaron la construcción de vías nacionales y secundarias, dejando de lado, y olvidadas, las vías terciarias, aquellas que conectan las veredas y corregimientos con las cabeceras municipales.

Para esa misma década, en el Urabá se vivió un periodo de intensa actividad social y sindical tanto en zonas rurales como urbanas. Organizaciones sindicales obreras y agrarias comenzaron a surgir hacia el año 1959, muchos de forma clandestina por las persecuciones patronales. Años más tarde, en 1964, algunos sindicatos en Urabá fueron reconocidos por el gobierno. ¿Reconoce o recuerda a alguno de ellos?

- ☞ El Sindicato de Trabajadores del Banano (Sintrabanano).
- ☞ El Sindicato de Trabajadores del Agro (Sintagro).
- ☞ El Sindicato de Trabajadores de la Industria Frutera (Sinaltraifru).
- ☞ El Sindicato de Trabajadores de Expoban (Sintraexpoban).
- ☞ El Sindicato de Jornaleros (Sindejornaleros).

Según documentó la Comisión de la Verdad, algunos de estos sindicatos tenían vínculos con el Partido Comunista de Colombia (PCC) y el Partido Comunista de Colombia-Marxista Leninista, razón por la que enfrentaron la estigmatización y persecución, al ser relacionados con grupos guerrilleros como las FARC-EP y el EPL.

La resistencia y organización del campesinado fueron respondidas con represión por parte de hacendados, terratenientes y fuerzas políticas que buscaban contener los movimientos sociales y sindicales. La creación de mecanismos de seguridad privada, como el DAS rural y la Defensa Civil, llevó a la formación de grupos de seguridad ilegales. La relación entre algunos representantes del Estado y civiles resultó en violencia, amenazas, asesinatos y desplazamientos forzados.

¿Cómo recuerda usted esta época,
querido lector y lectora?
¿Usted o su familia vivieron
esta represión?

¿Considera usted que ha habido cambios en la situación o esas formas de violencia se mantienen?



Toda esta represión y estigmatización hacia los movimientos sindicales y campesinos se vivieron durante el periodo presidencial de Guillermo León Valencia (1962-1966), referenciado por la Comisión de la Verdad como un momento clave en que la represión militar a zonas campesinas que generó condiciones propicias para el surgimiento de grupos insurgentes, como las FARC-EP y el EPL, de resistencia armada.

...Amanece más temprano.

Las guerrillas en Colombia, como las FARC-EP, el ELN y el EPL, adoptaron discursos políticos que reivindicaron al campesinado y abogaron por la reforma agraria, la redistribución de tierras y la protección de los derechos sociales del campesinado. Sin embargo, a medida que estos grupos guerrilleros intensificaron sus actividades violentas —buscando el control territorial—, sus acciones afectaron directamente al campesinado. A través de tomas, confinamientos, reclutamiento forzoso, extorsiones, secuestros y asesinatos, las guerrillas libraron una guerra, supuestamente, en beneficio del bienestar del campesinado, pero terminó ocasionando graves consecuencias para sus comunidades y territorios.

A inicios de los 70, las FARC-EP desplegaron sus acciones en el Urabá, conectándose con bases obreras y campesinas, formadas por el Partido Comunista Colombiano. Con la Quinta Conferencia en 1971, crearon el Quinto Frente en Urabá, lo que permitió una expansión en la zona y otras como el Bajo Atrato, llegando a ser potenciada en la Sexta Conferencia de 1976. Para entonces la guerrilla vinculaba cuadros políticos a la lucha armada, utilizando la Juventud Comunista como plataforma. Además, la Comisión de la Verdad identificó que su estrategia incluyó la conformación

de frentes, el reclutamiento del campesinado y la imposición de formas de control social, económico y territorial.

En el Bajo Atrato, el despliegue de las FARC-EP se dio por medio del Frente 34, que comenzó a tomar los municipios de Riosucio y la subregión del Darién en 1982. Desde esta zona del territorio chocoano, la Comisión de la Verdad encontró que la guerrilla comenzó a regular la comercialización de maderas, a crear tribunales populares para la resolución de conflictos y buscó relacionarse con las Juntas de Acción Comunal (JAC).

Tanto las FARC-EP como el EPL buscaron crecer sus filas con personas de la región, reclutando campesinos, obreros y estudiantes. Ambos grupos armados tuvieron diferencias ideológicas sobre la influencia de la lucha armada en las bases sociales, es decir, en las personas que realizaban trabajo político en el territorio. Lo anterior marcó un periodo de efervescencia de la protesta social y la combinación de formas de lucha en el conflicto armado colombiano.

Remando contra el olvido



En 1986, el Frente Quinto de las FARC-EP perpetró la masacre de Murindó, en el Urabá antioqueño, contra el cabildo indígena embera Murindó, desplazando forzosamente a esta comunidad hacia Dabeiba, Vigía del Fuerte y el Darién chocoano y panameño. El 23 de octubre de 2020, excombatientes de esta guerrilla, reconocieron su responsabilidad de esta masacre en un Encuentro por la Verdad organizado por la Comisión.

Que la mano izquierda...

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) es considerada una organización emblemática que desafió el modelo latifundista de los grandes hacendados para llevar a cabo recuperaciones de tierras baldías e improductivas para el campesinado. Su fundación, en julio de 1970, fue una consecuencia indirecta de la Ley de Reforma Agraria. Sus objetivos eran inscribir a arrendatarios para convertirlos en propietarios, proponer créditos supervisados y asociativos, actuar como intermediario entre el campesinado y el Estado y promover la organización social, económica, cultural y política del campesinado colombiano.

En poco tiempo, la ANUC se convirtió en un referente en la lucha por la tierra y se consolidó en los territorios rurales junto a las Juntas de Acción Comunal (JAC). Al organizar al campesinado a nivel local, regional y nacional, la ANUC buscó cumplir las promesas de la Ley 135 de 1961. Sin embargo, el conflicto armado en Colombia impidió que desempeñara un papel más determinante en el desarrollo de la reforma agraria. Pasó de ser una impulsora de la reforma agraria a ser estigmatizada y asediada por todos los bandos



en conflicto. Sus integrantes enfrentaron amenazas, golpizas, capturas masivas, secuestros, homicidios selectivos, masacres, desplazamientos, violaciones sexuales y desapariciones forzadas como consecuencia de su labor.

En Urabá, los sindicatos agrarios —legalizados en 1964— exigieron abiertamente sus derechos laborales mediante huelgas en fincas y caminos, presentando pliegos colectivos a la Asociación de Bananeros de Colombia (Augura) y a los gremios bananeros locales. El gobierno y los sectores económicos percibieron estas acciones como actos de la amenaza comunista que se infiltraron en el país, a través de movimientos sociales y universidades, pues antes solo se consideraba como una amenaza externa.

Para la década de 1960, en el Bajo Atrato, las Juntas de Acción Comunal (JAC) tuvieron un papel central en la organización comunitaria de la región, que llevaron a la creación de la Junta Pro-Desarrollo en la década de 1970, orientada por la Iglesia católica. Su propósito era el desarrollo de las comunidades étnicas y la formación integral del campesinado en Chocó.



¿Recuerda a esta organización?
¿Qué otros aportes cree usted que tuvieron
las JAC en el Bajo Atrato?



Años más adelante, ante los triunfos de la Unión Patriótica (UP) en las elecciones de alcaldes en 1988, los empresarios bananeros, especialmente en Urabá, reaccionaron expresando su determinación de no permitir la pérdida de territorio ante los comunistas, siendo este el punto de inflexión en la historia de la región. La guerra sucia y la violencia contra movimientos sociales y políticos se intensificaron, marcadas por alianzas entre agentes del Estado y terceros, como hacendados, terratenientes y empresarios. Surgieron grupos de seguridad privada ilegal en colaboración con la fuerza pública, configurando la primera ola de paramilitarismo.

La estigmatización de ciertas regiones como “tierras guerrilleras” contribuyó a consolidar el control político y económico de empresarios, terratenientes y partidos políticos tradicionales. Agencias de inteligencia y seguridad, como el B2, F2, DSC, DOC y DAS, fueron responsables de asesinatos, desapariciones, detenciones arbitrarias y torturas contra líderes sociales y políticos de izquierda, muchos de estos casos están aún en la impunidad.

— ...No sepa lo que hizo la derecha.

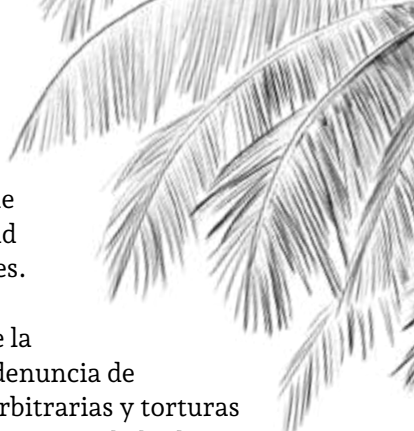
El 15 de abril de 1988, el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) estableció la Jefatura Militar de Urabá con el objetivo de controlar el orden público en la región. Esta medida se tomó en un contexto de una presencia históricamente precaria del Estado en Urabá, caracterizada por enfoques militaristas y represivos. La creación de la jefatura fortaleció la percepción entre los pobladores de una resistencia hacia el Estado, considerándolo más como generador de conflictos que como un referente de conciliación. La jefatura se instituyó un mes después de que se eligieran los primeros alcaldes por votación popular el 13 de marzo de 1988. Querido lector y lectora, ¿a usted le tocó vivir esta época? ¿Cómo la recuerda?

A pesar de la persecución, la Unión Patriótica (UP) continuaba fortaleciéndose en las administraciones locales. La jefatura asumió funciones propias de alcaldes y concejales, y una de sus controvertidas medidas fue la carnetización de trabajadores, liderada por el general Jesús Armando Arias Cabrales. Según la Comisión de la Verdad, esta medida generó indignación entre los trabajadores bananeros, quienes la interpretaron como un intento de recopilar información para facilitar asesinatos selectivos.

Paralelamente, al fortalecimiento del paramilitarismo en la región, el Estado aumentó la presencia de la fuerza pública, instalando la XI Brigada en Montería (1987) y la XVII Brigada en Carepa (1993). Estas unidades militares establecieron vínculos con grupos paramilitares de Córdoba y Urabá. Huelgas y paros masivos, especialmente el paro nacional del 19 de octubre de 1988, resultaron en la suspensión de las personerías jurídicas de Sintagro y Sintrabanano al final de ese año.

Los triunfos de la UP en el Eje Bananero y el norte de Chocó, junto con los logros del movimiento sindical y las tomas de tierras, llevaron a que Urabá fuera percibida como una “república independiente” por las fuerzas militares, el gobierno y empresarios con intereses en la zona.

En este contexto, se diseñó el “Plan Retorno”, una estrategia institucional y militar de los partidos políticos tradicionales y las élites locales para recuperar el poder político y mantener la estabilidad económica en medio de la violencia. Este plan fue visto por algunas víctimas de la UP y excombatientes de las FARC-EP como una estrategia de represión y violencia para retomar el control de Urabá. Sin embargo, hay versiones que sugieren que, inicialmente, el Plan Retorno fue concebido como una iniciativa institucional y legal para facilitar el regreso de empresarios y trabajadores a las bananeras con el acompañamiento del Estado, aunque la violencia persistió.



En diferentes territorios, los movimientos cívicos mantuvieron protestas contra la imposición de modelos de desarrollo extractivistas que hacían cada vez más lejana la posibilidad de tener derechos sociales y territoriales. La defensa de la vida, la memoria y los derechos humanos ganó fuerza ante la arremetida de la violencia política. La denuncia de desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y torturas se erigió como una forma de resistencia contra el olvido. Estas iniciativas, desafiando el miedo y la incertidumbre, se fortalecieron a lo largo de la década de 1990.

Finalmente, en enero de 1988, el presidente Virgilio Barco propuso una consulta popular para tumbar el artículo que impedía una reforma profunda de la Constitución de 1886, aún en vigencia. Este fue el inicio del movimiento de la Séptima Papeleta, que se llevó a cabo el 11 de marzo de 1990, gracias a una iniciativa liderada por estudiantes. La Constitución de 1991 comenzó a tomar forma como resultado de este proceso democrático, abriendo un nuevo camino para el país.

No hay deuda que no se pague...

A principios de la década de 1990, a pesar de las demandas campesinas por tierra y democracia, la guerra parecía alejar al campesinado de estos objetivos. El movimiento campesino, particularmente asociado con la ANUC, enfrentaba crisis debido a los conflictos internos y la persecución oficial. Los movimientos cercanos a la Unión Patriótica (UP) siguieron viviendo persecución, atentados, hostigamientos y otros hechos

de violencia. Según cifras de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), 8300 personas fueron víctimas, más de cinco mil fueron asesinatos y desapariciones forzadas a militantes y simpatizantes de la UP⁶.

Al finalizar el siglo xx, las organizaciones campesinas estaban severamente golpeadas y los desafíos económicos se intensificaron debido a la guerra guerrillera, el narcotráfico, la guerra sucia y la aparición de grupos paramilitares. La violencia afectó la integración del campesinado a la sociedad colombiana durante el proceso constitucional de 1991. La exclusión de FARC-EP y ELN del proceso constitucional, junto con una representación limitada, preparó el terreno para un nuevo ciclo de violencia, afirmó la Comisión de la Verdad.

El modelo de desarrollo debilitó aún más al campesinado, llevando a la proliferación de cultivos ilícitos. Imagínese que la administración de César Gaviria (1990-1994) inició un modelo de desarrollo que diluyó la reforma agraria y cambió el enfoque hacia la distribución de tierras, aumentando sus precios.

Así surgió una paradoja en el enfoque del Estado hacia la guerra contra las drogas, entrelazándose con la contrainsurgencia. Las FARC-EP fueron etiquetadas como “narcoguerrilla” y el campesinado se convirtió en objetivo militar, a medida que las operaciones de erradicación forzada aumentaban su empobrecimiento.

6 La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por el exterminio de la Unión Patriótica el pasado 30 de enero del 2023, casi 30 años después de que el caso llegara al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El Estado colombiano debe realizar una reparación económica, construir un monumento en memoria de las víctimas, organizar un acto público donde reconocerá su responsabilidad e iniciar y continuar con las investigaciones para conocer la verdad de las violaciones a los derechos humanos en este caso. Tiene hasta 2025 para realizar estas acciones.

Remando contra el olvido



El 1 de marzo de 1991, el Ejército Popular de Liberación (EPL) se desmovilizó tras firmar un acuerdo de paz con el gobierno de César Gaviria. En Antioquia y Córdoba, se establecieron varios puntos de concentración para los desmovilizados, denominados “campamentos de paz”. Sin embargo, la violencia no cesó.

La Constitución de 1991, recién promulgada, ofreció herramientas para una ansiada apertura democrática que buscaba resolver los históricos conflictos relacionados con la tierra, los derechos laborales y la participación política. La desmovilización fue parte de una estrategia más amplia por la vida y la democracia. En particular, en Apartadó, el entonces alcalde, José Antonio López Bula, describió el proceso como una celebración, respaldada por gran parte de la ciudadanía. De esta forma, se fundó el partido político Esperanza, Paz y Libertad, al cual se unieron la mayoría de los comandantes y guerrilleros desmovilizados del EPL en Urabá. Sin embargo, esta celebración fue efímera. Querido lector y lectora, ¿usted cómo recuerda esos años?

A pesar de la firma del acuerdo, el proceso de desarme del EPL enfrentó obstáculos significativos. En Urabá, hubo dificultades para la reintegración de los combatientes rasos a la vida civil,

las instituciones eran precarias y se presentaron demoras en la implementación de los acuerdos, lo que afectó los proyectos productivos de los desmovilizados. Algunos excombatientes se unieron a disidencias, mientras que otros se vincularon al paramilitarismo. La ola de hostigamientos, atentados y asesinatos contra desmovilizados, simpatizantes y líderes de Esperanza, Paz y Libertad en Urabá desencadenó uno de los capítulos más sangrientos de la historia de violencia en la región.

Datos del Observatorio de Memoria y Conflicto —recopilados por la Comisión de la Verdad— muestran la magnitud de la violencia en esta región y contra estos movimientos políticos. De 10 802 víctimas por asesinatos selectivos en Antioquia entre 1977 y 1992, 624 fueron víctimas por su militancia política: la Unión Patriótica con 286 casos, seguidos por el Partido Esperanza, Paz y Libertad con 101 y el Partido Liberal con 77 víctimas. En el mismo periodo, 178 sindicalistas de la región fueron asesinados, al igual que 214 líderes comunitarios, 9 líderes cívicos, 4 líderes campesinos, 18 líderes indígenas, 2 dirigentes de partidos políticos, 16 alcaldes y 5 defensores de derechos humanos.

En el Bajo Atrato, para el mismo periodo (1977-1992), el Observatorio documentó 63 víctimas de asesinatos selectivos: cinco personas víctimas por su militancia política y nueve militantes de la Unión Patriótica.

Entre los años 1991 y 1994, la Comisión de la Verdad encontró que cerca de 170 desmovilizados del EPL fueron asesinados, y se ejecutaron masacres en los barrios, fincas y carreteras del Eje Bananero y el norte de Urabá. Las FARC-EP y disidencias del EPL fueron responsables de esta ola de violencia, considerando a los desmovilizados como traidores a la causa revolucionaria. La disputa entre estas facciones desencadenó una serie de masacres, como la de La Chinita en Apartadó en 1994.

Remando contra el olvido



El 23 de enero de 1994, el Bloque José María Córdova de las FARC-EP y disidencias del EPL entraron a La Chinita, un barrio en Apartadó, donde dispararon indiscriminadamente contra la población. Varias de las personas asesinadas eran militantes o simpatizantes del movimiento político Esperanza, Paz y Libertad, dejando un total de 35 víctimas.

Las FARC-EP, las disidencias del EPL, el Ejército y los paramilitares afectaron a la población civil, declarando objetivo militar a cualquier persona que consideraran “contrarrevolucionaria”. Esto generó que, desde 1992, las FARC-EP intensificaran sus acciones, tomaran fuerza territorialmente y se expandieran por todas las subregiones de Antioquia, encontró la Comisión de la Verdad.

En este contexto, excombatientes del EPL conformaron los Comandos Populares para defenderse de ataques y algunos se unieron a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), que posteriormente se integraron en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Durante esta época, la fuerza pública también buscó “pacificar” las regiones afectadas por la violencia, pero su actuación estuvo marcada por relaciones con grupos paramilitares.

...Ni plazo que no se cumpla.

La convergencia entre empresarios, políticos regionales y fuerzas armadas en la legalización de la seguridad privada, respaldada por la doctrina contrainsurgente del Estado, dotó a las Convivir de una logística robusta, incluyendo armas, dinero, indumentaria y apoyo en operaciones de inteligencia. ¿Recuerda qué eran las Convivir? Fueron estas Cooperativas Rurales de Seguridad, reglamentadas en abril de 1995, bajo la presidencia de Ernesto Samper (1994-1998), pero tienen su origen en el Decreto Ley 356 de 1994, promulgado en la presidencia de César Gaviria, donde se autorizaba el uso de armas de guerra o de la fuerza pública para servicios de seguridad privada.

En regiones como Córdoba, Urabá y el Bajo Atrato, las Convivir se convirtieron en eslabones fundamentales para la estructuración de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y, posteriormente, de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En particular, en los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo se consolidó el Bloque Bananero, responsable de altos índices de masacres en los municipios del norte de Urabá, el Eje Bananero y el sur de Córdoba, especialmente en la zona del Nudo de Paramillo, afectando a la población civil, los movimientos políticos de izquierda, las organizaciones campesinas y los sindicatos.

La Comisión encontró que, entre 1991 y 2002, en el Urabá y el Bajo Atrato chocoano se experimentó un aumento significativo en el despojo territorial y el abandono forzado de tierras, impulsado por intereses militares y económicos. Estos territorios se volvieron cruciales para empresarios palmeros, ganaderos, madereros y estructuras paramilitares, que buscaban apropiarse de ellos, ya sea por vías legales o ilegales. La zona no pudo escapar

de los narcotraficantes que buscaban establecer conexiones entre los circuitos de drogas y el golfo de Urabá.

Todo este panorama llevó a que se viviera un incremento sustancial en el desplazamiento forzado y el despojo de tierras entre 1992 y 1994, impulsado por la incursión de paramilitares de la Casa Castaño y posteriormente de las ACCU. Según la Comisión de la Verdad, este proceso, denominado “contrarreforma agraria”, contribuyó a un total de 1311834 desplazamientos forzados en la región entre 1991 y 2002.

El despojo de tierras no siempre se realizó mediante violencia directa, explicó la Comisión de la Verdad. En algunos casos, se legalizó a través de alianzas entre empresarios y políticos locales con organizaciones campesinas. Estrategias como la construcción de bases sociales con repobladores, redes de falsos testigos y persecuciones ilegales a líderes comunitarios fueron utilizadas para legalizar el despojo. ¿Qué otra estrategia recuerda usted? ¿Cómo ha vivido esta situación?

La Comisión de la Verdad resaltó el caso de la vereda Santa María, en el territorio colectivo de Pedeguita Mancilla, en Riosucio, pues da cuenta de la unión de mecanismos legales e ilegales para el despojo. ¿Ya conocía este caso? Le cuento que este caso es clave porque mostró la relación del Bloque Bananero de las AUC y Sor Teresa Gómez⁷, representante legal de la Fundación para la Paz de Córdoba (Funpazcor)⁸ y cuñada de los hermanos Castaño. Esta fundación estaba directamente involucrada en cientos de casos de despojo de tierras a comunidades campesinas y étnicas

7 En el año 2018, fue condenada a 12 años por desplazamiento forzado en la zona de Tulapas, ubicada al norte del Urabá antioqueño en los municipios de Turbo, Necoclí y San Pedro de Urabá.

8 Esta fundación se creó en 1990 como soporte legal y social para el proyecto privado de reforma agraria que los Castaño estaban realizando en Córdoba, Urabá y Bajo Atrato.

del Urabá antioqueño y el Bajo Atrato chocoano. La Comisión de la Verdad documentó que se despojaron más de 25 mil hectáreas en Curvaradó de 15 caseríos y más de 20 mil hectáreas en Cacarica de cuatro caseríos.

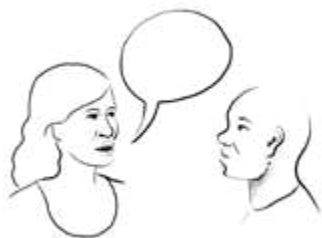
En los territorios colectivos de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó en el Bajo Atrato se ubicaron empresas para la extracción de madera y minerales desde la década de los sesenta. A finales de los noventa, se establecieron empresas de cultivo y extracción de palma africana y este producto comenzó a ser parte de las medidas de los gobiernos locales y nacionales para impulsar el desarrollo en la región. Sin embargo, el aumento en la producción de aceite de palma generó tensiones con las comunidades étnicas, cuyas tierras fueron codiciadas para implementar un modelo empresarial que no tenía en cuenta sus visiones de desarrollo sostenible y colectivo, resultando en un despojo “a sangre y fuego” por parte de los paramilitares. ¿Qué opina usted, querido lector y lectora? ¿Sí fue así?

Siguiendo con el recorrido histórico, la Comisión documentó que entre los años 1997 y 2005, en esta parte del país se experimentó el periodo más crítico de crisis humanitaria y desplazamiento forzado. El despliegue del Bloque Elmer Cárdenas (BEC) de las AUC, a partir de 1996 hacia el Chocó por el Bajo Atrato, marcó el inicio de la etapa más violenta en la historia del conflicto en la región y tuvo un impacto significativo en las comunidades negras. Entre 1995 y 2002, se presentaron siete masacres en el Bajo Atrato contra esta población étnica, según documento el portal periodístico Rutas del Conflicto en una base de datos entregada a la Comisión de la Verdad.

Además de las acciones violentas, los paramilitares establecieron acuerdos con élites políticas regionales y nacionales. En Urabá, se creó el proyecto político “Urabá grande, unida y en paz” en el 2000,

respaldando candidatos comprometidos con el paramilitarismo. En Chocó, surgieron proyectos similares, como el “Proyecto político para el Darién colombiano” y el “Pacto del Chocó”. Los grupos paramilitares también establecieron los Promotores de Desarrollo Social, cooptando Juntas de Acción Comunal.

¿Usted recuerda alguno de estos proyectos?
¿Cómo se vivió esa época? ¿Cómo le contaría
a las y los jóvenes de su comunidad?



Remando contra el olvido



El 27 de febrero de 1997 iniciaron conjuntamente las operaciones militares Cacarica y Génesis en el Bajo Atrato por las Fuerzas Especiales 1 y Contraguerrillas 35 de la Brigada XVII del Ejército. Junto a paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) desplazaron, entre 1997 y 2002, a las comunidades afrodescendientes y campesinas de Riosucio, Carmen del Darién y Vigía del Fuerte.

En río revuelto...

El inicio del nuevo milenio en el país se caracterizó por una intensa confrontación entre insurgencias, grupos paramilitares y las fuerzas militares del Estado. Estrategias militares como el Plan Colombia y el Plan Patriota formaron parte de la política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), que buscaba una guerra frontal contra las guerrillas. Estas acciones también se extendieron a regiones como el Bajo Cauca, sur de Córdoba y el Oriente antioqueño, generando violencias sistemáticas contra la población civil.

Ser campesino en esa época implicaba ser objeto de estigma, lo que llevó a que la ciudad se convirtiera en un refugio para muchos

desplazados, según la Comisión. Sin embargo, en algunos casos, los desplazados se vieron obligados a abandonar nuevamente la ciudad debido a los peligros que también enfrentaban allí. Este vaciamiento de territorios generó la transformación de las tierras, pues fueron cubiertas por la vegetación o utilizadas para nuevas actividades económicas como la extracción de madera o la ganadería.

La Comisión de la Verdad resaltó que operaciones militares como Cacarica y Génesis⁹ en el Bajo Atrato respondían a la consolidación de un proyecto económico y político de control social y territorial en la región, donde se expulsaba a las comunidades originarias del territorio para acumular tierras e implementar proyectos agroindustriales de palma, banano y ganadería. Pero no solo eso, imagínese que estas acciones violentas contra sus comunidades tenían como fin construir megaproyectos, como los siguientes:

1. La carretera Panamericana.
2. Los tres puertos en Urabá: Puerto Antioquia y Puerto Pisisí en Turbo y *Darien International Port* en Necoclí.
3. Extracción minera en Jiguamiandó, Curvaradó y Cacarica.
4. La petrolera en la Larga Tumaradó.

Imagínese, la Unidad para las Víctimas documentó 19584 hectáreas abandonadas por la injerencia de varios actores armados, presentes en los municipios de Acandí, Riosucio y Unguía en el Bajo Atrato y Darién chocoano, entre 1997 y el año 2007.

9 Más información en la cartilla 4: *Pacífico*.

...Ganancia de pescadores.

Según la Comisión de la Verdad, la comercialización de la coca se llevaba a cabo a través de las FARC-EP, que cobraban un impuesto por cada kilogramo, conocido como “impuesto al gramaje”. Los intermediarios, narcotraficantes que formaban alianzas con estructuras internacionales, gestionaban la comercialización y controlaban las rutas. Además de los actores ilegales, participaron, en la cadena del narcotráfico, actores legales, incluyendo comerciantes de insumos, como gasolina y químicos para el procesamiento de la hoja de coca; miembros de la fuerza pública, que controlaban corredores terrestres y marítimos, y políticos locales. Todos estos actores se beneficiaron económicamente de esta actividad ilícita.

El auge del negocio de la coca experimentó un crecimiento notable desde mediados de la década de 2000. Aunque hubo una disminución en 2013, según la Comisión de la Verdad, se produjo un aumento drástico tres años después, alcanzando 13 326 hectáreas en 2016. Esta tendencia se vinculó con la competencia y el control de otras economías legales e ilegales, como la minería, tala de madera y producción de cocaína. ¿Cómo recuerda usted esos años?

La región también fue testigo de proyectos de desarrollo, impulsados por los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, como la carretera panamericana y los puertos marítimos de Antioquia, Darién y Pisisí. Estos megaproyectos facilitaron la consolidación de rutas para el manejo y control de las rentas ilegales —según el Informe Final—, generando control poblacional y territorial, por parte de grupos armados, en zonas rurales y corregimientos del Bajo Atrato y el golfo de Urabá.

Los opositores de estos proyectos se convirtieron en focos de violencia, principalmente los liderazgos sociales y quienes

estaban vinculados a movimientos políticos. Tras la firma del Acuerdo Final de Paz con las extintas FARC-EP, se priorizaron los programas de desarrollo territorial, sustitución de cultivos ilícitos y protección colectiva de comunidades. Muchos de estos programas se implementaron en contravía de las rentas ilegales que operaban, o que aún operan, en los territorios. Una vez más, se fueron focalizando las violencias como mecanismo de resistencia a la implementación de estos programas para las comunidades.



Entre noviembre de 2016 y junio de 2020, se registraron 255 homicidios en las regiones del Urabá antioqueño, el Bajo Atrato chocoano, el sur de Córdoba, el noreste y el Bajo Cauca antioqueño. De esos casos, 213 fueron de defensores de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y 42 fueron excombatientes de las FARC. La Comisión de la Verdad destaca que 120 víctimas pertenecían a organizaciones políticas y comunales, y 57, a organizaciones o movimientos políticos, siendo 44 de ellas de la Marcha Patriótica.

Actualmente, se sigue enfrentando una incertidumbre palpable, desconfianza y tensa calma con combates y restricciones a la movilidad en algunas zonas, así como un control territorial por parte de actores armados. Territorios colectivos e indígenas —donde algunos de ustedes viven— han sido minados y existe un riesgo de confinamiento y de desplazamiento gota a gota, con denuncias de reclutamiento forzado y establecimiento de retenes ilegales.

¿Cómo lo vive usted, querido lector y lectora?
¿Qué sensación genera en usted que se haya
escrito sobre estos hechos, pero sigan ocurriendo?
Permítase un momento para
reflexionar al respecto.



La persistencia de la violencia y los anhelos de paz



Los sujetos rurales han sido la principal víctima del conflicto armado interno, sufriendo despojo de tierras, torturas, asesinatos, secuestros, extorsiones, reclutamiento forzado, invisibilización, violencia sexual, marginación y criminalización. Todos los actores armados, sin distinción, han contribuido a esta tragedia, y las heridas generadas por este conflicto persisten.

La violencia contra las comunidades campesinas —muchas de ellas también negras, indígenas, afrocolombianas y raizales— se ha basado en su desvalorización simbólica, perpetuando una concepción de “atraso” e “ignorancia” que naturaliza la violencia, según el Informe Final. Los actores armados, aunque con objetivos aparentemente opuestos, comparten una visión disminuida del campesinado. A lo largo del conflicto, se negó al campesinado el derecho a la tierra, siendo el despojo una de las principales causas del conflicto armado. Funcionarios públicos participaron en estas acciones, contribuyendo a su acaparamiento y legalización.

¿Qué pasó entonces? Según la Comisión, el campesinado también fue marginado, expulsado a zonas periféricas sin acceso a tierras conectadas ni con mejores condiciones para la producción. Además, fue estigmatizado como habitantes de “zonas rojas”, asociadas a actividades criminales y perseguidos. Muchas están ubicadas en las periferias del país, donde se encuentran, principalmente, algunos territorios étnicos.

Aunque el conflicto estuvo fuertemente relacionado con la tenencia de la tierra, sus recursos naturales y las rutas de conexión que se podían tener —por agua y tierra—, nunca dejó de ser político. La expansión de la participación y la oposición a ello, generó grandes focos de conflicto, como lo hemos visto en este recorrido por la región del Urabá y Bajo Atrato. A lo largo de la historia, se utilizó la violencia para defender el orden político tradicional y clientelar, así como para reemplazarlo violentamente, como lo hicieron los grupos guerrilleros. Sin embargo, en medio de este panorama surgieron expresiones políticas, por ejemplo, la Unión Patriótica y los sindicatos, que abogaban por las reivindicaciones de derechos y la ampliación de la democracia.

En estas regiones en particular, la Comisión de la Verdad señaló que elementos de la cultura hegemónica antioqueña como el autoritarismo, el machismo, el racismo y el clasismo se expresaron en prácticas radicales y crueles, por parte de diferentes actores, durante el conflicto, dejando unas raíces de violencia muy fuertes y particulares contra la población étnica. ¿Qué opina usted, querido lector y lectora? ¿Siente que ha sido así? Coméntelo con las personas que están con usted.

Pese a toda esta situación, la Comisión señala la importancia de procesos organizativos y de resistencia, de los que seguramente usted, querido lector y lectora, hace parte. Desde el arte, la cultura, el deporte y la espiritualidad y los liderazgos sociales se han documentado espacios de resistencia y reparación en medio de la barbarie que se vivió en la región.

¿Qué otros elementos se le ocurren?
¿De qué forma pueden ser elementos para
la resistencia y la reparación?



Todas estas acciones llevan a entender lo que “ata y desata los nudos del conflicto” —como dice la Comisión de la Verdad—, lo cual es central para que la violencia no continúe, para caminar hacia la “no repetición” que tanto escuchamos. Para la Comisión de la Verdad, el cumplimiento del Acuerdo de Paz firmado con las extintas FARC-EP en 2016 es un paso que ayudaría a desescalar el conflicto para escuchar, reconocer y comprender lo que se ha vivido para transformarlo y caminar nuevos rumbos.

¿Será que sí? ¿Usted qué opina?

¿Qué más se necesita?



En los últimos años, hemos escuchado mucho que la construcción de paz en Colombia debe pasar por esta región —porque si no hay paz en Urabá y Bajo Atrato, no hay paz en Colombia— y la Comisión de la Verdad señaló unas recomendaciones y acciones urgentes para ello. Aquí le contamos cuáles son y, nuevamente, le invitamos a sumarse, a nivel personal y colectivo, a implementarlas en su comunidad y también a exigirle a las instituciones su cumplimiento, pues cambiar el rumbo de este país es un compromiso de todas y todos:

- ☞ Garantizar el derecho a la participación electoral y fortalecer la organización campesina. Esto implica no solo vigilar la participación electoral en las zonas rurales, sino diseñar mecanismos que aseguren la participación activa del campesinado en asuntos que les conciernen, especialmente en temas ambientales.
- ☞ Promover un diálogo nacional sobre la extensión de la consulta previa a las comunidades campesinas como un mecanismo de participación reforzada y protección de su diversidad cultural.
- ☞ Transformar el papel del campesinado, considerando las particularidades culturales de cada región. Esto implica garantizar el acceso a tierras y bienes públicos, promover el aumento sostenible de la producción campesina de alimentos y conservar los ecosistemas esenciales.
- ☞ Garantizar derechos fundamentales como el derecho a la alimentación, al mínimo vital y al trabajo, así como aplicar medidas de acceso a tierras en un esquema distributivo. La superación de los efectos del conflicto exige reconocer integralmente la identidad cultural, la organización política y la capacidad productiva del campesinado. Solo mediante este reconocimiento podrán superarse los impactos de la

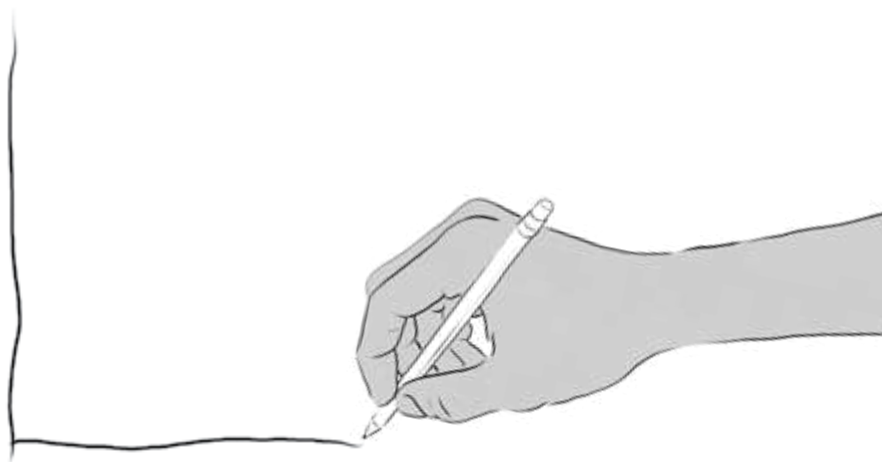
guerra y construir una convivencia pacífica con otros actores en la ruralidad.

Aunque el 13 de junio del 2023, el Congreso de la República aprobó la modificación del artículo 54 de la Constitución Política de Colombia para reconocer al campesinado como sujeto político y de especial protección —como les contamos en la primera cartilla—, todavía quedan muchos retos por delante. El cumplimiento de estas acciones y las enmarcadas en la Jurisdicción Agraria y Rural, aprobada esa misma fecha y con la que se busca proteger al campesinado, grupos étnicos y víctimas del conflicto y garantizar la justicia rural, serán centrales para avanzar.

Como dice el refrán popular “del dicho al hecho hay mucho trecho” y en Colombia se han construido planes, como la Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz con las extintas FARC-EP y decisiones recientes, pero hay que darles cumplimiento.



Vale la pena preguntarnos,
desde los procesos organizativos,
¿cómo hacemos para exigir ese cumplimiento?





Le invitamos a seguir con la lectura de la siguiente cartilla para que conozca lo que dijo la Comisión de la Verdad con respecto a lo sucedido en la región Pacífica, especialmente sobre el departamento del Chocó.

Esta cartilla (y las otras cinco que componen esta colección) se editó en el mes de febrero del año dos mil veinticinco en Bogotá, D.C., casi ocho años después de la fundación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. Los textos fueron compuestos con las tipografías Andada Pro y Barlow.

Colección de cartillas
pedagógicas sobre
el Informe Final de la
Comisión de la Verdad

